

LAT 1735

INFOBILA

**Escuela Nacional de
Biblioteconomía y Archivonomía**



**Proyecto
Académico**

1991

Secretaría de Educación Pública

LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ
Secretario de Educación Pública

DR. LUIS EUGENIO TODD
Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica

MTRO. ANTONIO GAGO HUGUET
Director General de Educación Superior

LIC. NOEL ANGULO MARCIAL
Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

© ENBA
Miguel Ángel 94
Col. Mixcoac
Delegación Benito Juárez
03910, México, D.F.
Tels. 598 48 55 y 5 98 13 13

INDICE

Introducción	.5
1. Justificación	.9
2. Características y principios	.12
3. Objetivos	.14
4. Funciones sustantivas	.15
5. Programas institucionales	.16
5.1 Docencia	.16
5.2 Investigación	.17
5.3 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	.17
5.4 Programas de apoyo a las tareas académicas	.19
5.5 Programas de apoyo directo a los alumnos	.20
5.6 Programas para los egresados	.22
5.7 Servicios de apoyo a las funciones sustantivas	.22

INTRODUCCION

El universo de la información es ilimitado. Cada segundo se genera una impresionante diversidad de hechos, descubrimientos y avances científicos, que aportan información susceptible de ser comunicada y utilizada para diferentes propósitos.

Simultáneamente, el desarrollo tecnológico genera sistemas y procedimientos cada día más avanzados, mismos que por sus características tienen aplicación en la captura, preservación y recuperación de la información.

La biblioteca y el archivo han sido los depositarios tradicionales de la información impresa. El mundo presente continúa recurriendo a ellos. Sin embargo, para responder con oportunidad a las necesidades de información de la sociedad han tenido que modernizarse, incorporando nuevas herramientas para la captura, el proceso y la recuperación de información bajo un concepto amplio y utilizando para ello la tecnología de la computación en combinación con tecnologías de la comunicación.

La demanda de servicios bibliotecarios y archivísticos es cada vez más amplia. Para atender esta demanda se requiere de un tipo de bibliotecario y archivista formado con un alto nivel profesional. Consecuentemente, el proyecto académico de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) pretende orientar las acciones que permitan tal formación, para satisfacer las necesidades de la realidad nacional en esta área.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se

enfrenta al reto de mejorar su desempeño académico y elevar la calidad profesional de sus egresados, ofreciendo más y mejores oportunidades de formación y actualización, promoviendo la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios en sus respectivos campos de especialidad.

Para alcanzar tales propósitos debe desarrollar esfuerzos tendientes a mejorar la organización y el ejercicio académico y administrativo. Para ello, habrán de realizarse acciones como la revisión y actualización de planes y programas de estudio, la superación académica del profesorado, el mejoramiento de la biblioteca, la ampliación de su infraestructura en materia de tecnología de la información y la adecuación de la planta física.

El presente proyecto académico se ha formulado tomando en cuenta: la experiencia de la ENBA, su estado actual, las características y principios que sustentan su vida académica, sus objetivos y funciones, sus programas institucionales y su administración. El proyecto igualmente considera la importancia de la planeación, normatividad y evaluación institucionales como condición necesaria para lograr niveles óptimos de operación.

El proyecto académico es el documento que orienta y dirige, en el plano inmediato, el quehacer académico de la ENBA. En él se señalan sus principios y objetivos, se describen los elementos que la identifican y caracterizan, así como sus funciones y servicios académicos, y se complementa con el enunciado de sus programas institucionales.

En la realización del proyecto académico ha participado la comunidad académica de la ENBA; y de modo relevante la Comisión designada por la Dirección General de Educación Superior de la SEP, integrada por personal docente y autoridades de la Escuela. Además se consultó a los exdirectores de la ENBA, por lo que el presente documento es producto de la acción participativa de la comunidad y goza del consenso de ésta.

Cabe destacar que el impacto y trascendencia del proyecto

académico tendrá resultados en la medida en que cuente con el interés y apoyo decidido de la comunidad de la ENBA en el mejoramiento de la vida institucional.

Octubre de 1991

1. JUSTIFICACION

Los planes y programas de estudio de la ENBA en vigor fueron publicados en el Diario Oficial del 14 de diciembre de 1988, aunque su implantación data del año 1975. Lo que explica, que en varios aspectos exista un desfase y desarticulación entre sus objetivos y contenidos, los propósitos que hoy persigue la institución, y las expectativas de los alumnos en el momento presente.

Es necesaria una evaluación de esta parte sustancial de la vida académica de la institución, que propicie una mayor coherencia entre los propósitos, planes, programas y recursos de la ENBA, en relación con las necesidades actuales de formación de profesionales de la información documental en sus diversas modalidades.

Se requiere también, llevar a la práctica un programa constante de formación de profesores y de superación académica, como condición para formar mejores alumnos y mantener actualizados los programas de estudio.

Existe plena conciencia de la importancia de las tareas de docencia y de las dificultades que entraña su ejercicio, por lo cual, para su mejor desarrollo hay necesidad de incorporar el uso de la tecnología educativa y, en su caso, elaborar materiales y textos específicos auxiliares que complementen la bibliografía básica para la mejor impartición de los contenidos de los cursos.

Los índices de eficiencia terminal y de titulación son extrema-

damente bajos, baste mencionar que el índice de eficiencia terminal, alcanzado por la generación 1986-1990 fue de 28% para la carrera de Archivonomía y de 35% para la de Biblioteconomía. Por lo que se refiere a titulación, entre 1961 y 1991 se titularon 79 egresados lo que da un promedio de 2.6 titulados por año. En 30 años el índice de titulación de egresados es del 13%.

Estos resultados, nos hacen pensar en realizar tareas que formen al estudiante en la aplicación de la metodología de la investigación a lo largo de la carrera y, establecer programas de apoyo a los estudiantes con el objetivo de incrementar el número de titulaciones sin decremento de la calidad académica.

La ENBA tiene como una de sus funciones desarrollar investigación en el campo de la Biblioteconomía y la Archivonomía. Esta función no se ha cumplido ya que hasta la fecha se carece de un programa y recursos para realizarla.

La Escuela demanda un impulso sólido a la investigación, que permita fomentarla, tanto entre profesores como estudiantes, hasta convertirla en una actividad cotidiana del quehacer académico de la institución, por lo que es necesario prever estudios de posgrado que contribuyan a este propósito.

Otra de las funciones sustantivas de la ENBA, por ser una institución de educación superior, es la difusión y extensión de la cultura. A este respecto, si bien hay algunos antecedentes, se precisa de un programa que permita una mayor presencia de la ENBA en la sociedad, ampliando su radio de acción.

Es necesario realizar actividades editoriales, promover la impartición de cursos extracurriculares, ofrecer asesorías a instituciones públicas y privadas, estrechar lazos con asociaciones especializadas y de manera más amplia llevar a la comunidad todos los servicios posibles en materia de bibliotecas y archivos.

En este proceso de transformación y de renovación académica de la ENBA, cabe hacer mención de algunos otros aspectos:

el normativo de la vida institucional y el de sus servicios bibliotecarios internos, los que requieren de una especial atención para dar soporte al desarrollo de las funciones sustantivas.

Actualmente la escuela se rige por el Reglamento de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, elaborado en 1966 el cual requiere urgentemente de una revisión y actualización, acorde con las prácticas y condiciones que hoy vive la institución y su entorno cambiante.

En la ENBA, los servicios bibliotecarios revisten características especiales por la naturaleza misma de la escuela. La actual biblioteca, su acervo, sus instalaciones y sus recursos humanos distan mucho de lo mínimo requerido. Es deseable la formación profesional de los bibliotecarios y archivistas a partir de una adecuada articulación entre docencia e investigación y la unidad que forman el aula, la biblioteca y el laboratorio. La biblioteca es el núcleo en torno al cual debe girar la vida académica de la ENBA, por lo tanto, requiere de un programa prioritario de mejoramiento.

El documento enfatiza y desarrolla los aspectos académicos de la ENBA, en correspondencia con la categoría de sus funciones sustantivas. No se soslayan, las funciones de apoyo: las psicopedagógicas, y de administración, igualmente necesarias para la marcha de una institución educativa. Por ello, se propone un conjunto de acciones para fortalecerlas.

2. CARACTERISTICAS Y PRINCIPIOS

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía es una institución dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Su razón de ser es la formación de profesionales en la Biblioteconomía y Archivonomía. En el cumplimiento de sus funciones sustantivas debe preservar, producir y difundir conocimientos, recreando así la universalidad del saber relacionado con sus áreas de especialidad en el campo de la información.

Los principios, la estructura orgánica y la práctica académica de la ENBA, se basan en el Artículo 3o. Constitucional. En atención a ello, deber ser científica estimulando la investigación en los campos de la Biblioteconomía y Archivonomía; deber ser crítica promoviendo la reflexión independiente de todo dogma y el respeto a las posiciones divergentes; deber ser democrática orientando sus decisiones y participando en la consolidación de un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento de nuestra sociedad; y, deber ser nacional coadyuvando en la atención de las necesidades de los sistemas bibliotecarios y archivísticos del país.

Se enfatiza la necesidad de atender a nuevas generaciones interesadas en participar en la transformación de la imagen profesional actual, al formarse, para este propósito, en la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad. La superación personal y colectiva de los estudiantes de la ENBA, incorporados a la dinámica de modernización, debe ser obra primordial de quienes integran su comunidad.

La ENBA deberá formar profesionales que sean agentes de cambio, que estén preparados para responder a las necesidades de la sociedad, y por tanto, se propone realizar las acciones necesarias para lograr su modernización integral y así contribuir a la satisfacción de la demanda nacional en cuanto a servicios bibliotecarios, archivísticos y de información.

Sobre estas bases es viable insertar a la ENBA en una dinámica innovadora y de excelencia académica capaz de aportar nuevos conocimientos y, a la vez, generar nuevas modalidades de formación.

3. OBJETIVOS

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía encauzará sus actividades hacia el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Formar los profesionales en Biblioteconomía y Archivonomía que demanda el desarrollo del país.
2. Generar y difundir el conocimiento científico, técnico y la cultura bibliotecaria y archivística.
3. Promover la superación profesional de los especialistas en esta área.
4. Impulsar el desarrollo de actitudes y de prácticas bibliotecarias y archivísticas que fortalezcan los servicios de información en el ámbito nacional.

4. FUNCIONES SUSTANTIVAS

La ENBA integrará los principios y funciones de la educación superior con sus objetivos, mediante la vinculación de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Mediante la docencia y la investigación se propone la formación de los profesionales en Biblioteconomía y Archivonomía capaces de producir conocimientos y de generar alternativas de solución a la problemática nacional en materia de información y del ejercicio profesional.

La difusión de la cultura y la extensión de los servicios contribuirá al cambio de actitudes y prácticas en la comunidad de la ENBA, en los profesionales de la Biblioteconomía y la Archivonomía, así como en la sociedad.

61060

400282

5. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, se desarrollarán los siguientes programas:

5.1 *Docencia*

5.1.1. Formación profesional

Desarrollar un conjunto de acciones destinadas a preparar profesionales de alto nivel en Biblioteconomía y Archivistomía.

5.1.2. Superación académica

Realizar acciones dirigidas al personal académico orientadas a promover la adquisición y actualización de conocimientos, para el desarrollo de habilidades y la modificación de actitudes que le permitan mejorar su desempeño.

5.1.3. Tecnología educativa

Detectar necesidades de apoyos didácticos y diseñar y producir los medios, para obtener resultados óptimos de la actividad académica.

5.1.4. Asesoría pedagógica

Ofrecer a los docentes opciones de asistencia formal, individual o colectiva, para la planeación, operación y evaluación de los programas de las asignaturas.

5.2 *Investigación*

5.2.1. Investigación en las áreas de Biblioteconomía y Archivonomía.

Desarrollar líneas y proyectos de investigación en las áreas de especialidad, vinculados a las necesidades de los servicios bibliotecarios y archivísticos y de información del país.

5.2.2. Tecnología de la información

Desarrollar estudios sobre la utilización de la computadora y otros medios en la adquisición, procesamiento, almacenamiento, recuperación y disseminación de la información, en bibliotecas y archivos.

5.3 *Difusión de la cultura y extensión de los servicios*

5.3.1. Publicaciones

Difundir información científica y técnica de relevancia en las áreas de interés de la Biblioteconomía y Archivonomía, a través de la publicación de libros, revistas, cuadernos, boletines y cualquier otro medio impreso.

5.3.2. Intercambio académico.

Participar en acciones de intercambio de expe-

riencias, productos, servicios y recursos humanos con otras instituciones relacionadas con la Biblioteconomía y la Archivonomía

5.3.3. Relaciones con asociaciones especializadas

Establecer vínculos de colaboración con asociaciones nacionales y extranjeras de profesionales relacionados con la Biblioteconomía, la Archivonomía y la Información para el mutuo aprovechamiento de experiencias.

5.3.4. Asesoría

Proporcionar asesoría técnica para la creación, organización, reestructuración y funcionamiento de bibliotecas y archivos en instituciones públicas y privadas.

5.3.5. Prácticas

Establecer acuerdos con organismos públicos y privados para que los estudiantes tengan acceso a sus áreas de trabajo, apliquen los conocimientos aprendidos en el aula y desarrollen sus habilidades.

5.3.6. Servicios a la comunidad

Desarrollar actividades tendientes a proporcionar servicios en materia de bibliotecas y archivos, para satisfacer diferentes necesidades de la comunidad y propiciar el acercamiento permanente con ésta.

5.3.7. Actividades culturales

Realización de actividades que promuevan la for-

mación integral de los alumnos y que vinculen a la ENBA con la comunidad.

5.3.8. Educación continua

Ofrecer alternativas académicas dirigidas a profesionales de las especialidades impartidas por la ENBA o áreas afines, con el propósito de actualizar sus conocimientos, para el mejor ejercicio de su profesión.

5.3.9. Educación abierta

Realizar estudios de factibilidad y pertinencia sobre la adopción de esta modalidad, para la formación de profesionales de la Biblioteconomía y la Archivonomía.

5.4 *Programas de apoyo a las tareas académicas*

5.4.1. Fomento a la investigación

Desarrollar acciones que permitan iniciar al docente en tareas de investigación.

5.4.2. Perfiles profesionales

Determinar los indicadores que tipifiquen a los profesionales de estas áreas.

5.4.3. Mercado de trabajo

Conocer el comportamiento de la oferta y la demanda de personal profesional en las áreas de formación de la ENBA.

5.4.4. Seguimiento de egresados

Realizar el seguimiento del desempeño profesional de los egresados para conocer la validez del perfil profesional y los factores que intervienen en el proceso de oferta y demanda del mercado profesional de las especialidades

Estos tres últimos programas sin detrimento de la inclusión de los que fuera necesario, están ligados íntimamente al programa de desarrollo curricular.

5.4.5. Desarrollo curricular

Proponer y generar el desarrollo curricular que atienda con una visión prospectiva las dimensiones filosóficas, políticas, sociales, económicas, científicas, tecnológicas y culturales de la formación de los bibliotecólogos y archivólogos.

5.4.6. Eficiencia terminal y deserción

Conocer las principales causas y factores determinantes o condicionantes de los índices de bajo rendimiento, reprobación, rezago escolar y deserción, para aplicar las medidas correctivas.

5.5 *Programas de apoyo directo a los alumnos*

5.5.1. Becas

Obtener y aplicar recursos económicos para apoyar a estudiantes, con rendimiento escolar satisfactorio y que por razones económicas se vean impedidos para iniciar o continuar sus estudios en la ENBA.

5.5.2. Idiomas

Ofrecer alternativas orientadas al conocimiento y comprensión de otros idiomas para facilitar el acceso directo a fuentes originales de información.

5.5.3. Orientación vocacional

Brindar un servicio de información, sobre las opciones educativas ofrecidas por la ENBA o por otras instituciones, para orientar a los interesados.

5.5.4. Recreación y deporte

Organizar actividades de carácter recreativo y deportivo, para atender la formación integral de la comunidad institucional.

5.5.5. Bolsa de trabajo

Ofrecer un servicio de colocación para que alumnos y egresados de la ENBA se incorporen a la actividad productiva del país en condiciones favorables.

5.5.6. Apoyo a la titulación

Abrir nuevas opciones de titulación y desarrollar programas que inicien al estudiante en el conocimiento y la aplicación de los métodos de investigación, para elevar el índice de titulación y mejorar la calidad académica de los trabajos recepcionales.

5.6 *Programa para los egresados*

5.6.1. Titulación

Ofrecer alternativas de apoyo para la titulación de egresados.

5.6.2. Vinculación con ex-alumnos

Establecer diferentes acciones que relacionen a la ENBA con sus egresados, para captar y aprovechar sus experiencias y promover su colaboración en actividades que enriquezcan su ejercicio profesional y beneficien a la institución.

5.6.3. Promoción de la ENBA

Difundir la imagen de la ENBA, destacando las acciones de mejoramiento institucional para fortalecer su reconocimiento, el de las profesiones de Biblioteconomía y Archivonomía, y el de sus egresados.

5.7 *Servicios de apoyo a las funciones sustantivas*

5.7.1. Desarrollo bibliotecario

Convertir a la biblioteca en el eje de la vida académica. Dotarla de personal suficiente y calificado; de instalaciones y recursos de información, de conformidad con los avances científicos y tecnológicos; y de la infraestructura requerida en la captación, proceso, recuperación y diseminación de la información generada en la investigación y práctica bibliotecaria y archivística de México y otros países. Dar especial atención a la disponibilidad de fuentes secundarias de información, que permitan identificar y recuperar la literatura de

reciente publicación en las áreas de interés específico. Posibilitar su incorporación a redes de intercambio y cooperación, para convertirla en un centro de excelencia de prestación de servicios de información, capaz de responder a las necesidades de la comunidad institucional, de los profesionales de la Biblioteconomía y Archivonomía del país, y de la sociedad en las áreas de especialidad de la ENBA, de manera tal que se constituya en un modelo para las instituciones de educación superior.

5.7.2. Desarrollo archivístico

Establecer el archivo que se convierta en el espacio de prácticas de la vida académica de la especialidad, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos, dotándolo de la infraestructura requerida para la captación, proceso, conservación, organización, reproducción, difusión, uso y depuración de documentos. Lo que constituye la administración documental, de modo que refleje la diversidad de características y necesidades de las instituciones públicas y privadas del país en la práctica archivística.

5.7.3. Desarrollo informático

Introducir la aplicación de la computadora en forma integral a la actualización de procedimientos de carácter académicoadministrativo, para mejorar las condiciones de operación, posibilitando la ampliación y diversificación de productos y servicios, en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas.

5.7.4. Administración

– Escolar

Adecuar y mejorar los procedimientos de atención a alumnos, integración de sus expedientes, revisión de estudios, otorgamiento de documentación y certificación, así como lo relativo a la administración escolar.

– General

Garantizar la necesaria relación de congruencia entre los diferentes recursos de la institución y la forma de organización de su quehacer, mediante la instrumentación de estrategias y medidas adecuadas, para responder a los requerimientos de las diversas áreas y funciones.

5.7.5. Planeación y evaluación institucional

Realizar las actividades de planeación y evaluación institucional, de manera permanente en apoyo a una toma de decisiones oportuna y eficiente, que contribuya al desarrollo de las funciones sustantivas de la escuela.

5.7.6. Normatividad

Disponer del conjunto de documentos normativos que integren un marco jurídico propio, que regule el adecuado funcionamiento de todas las actividades institucionales, de conformidad con sus objetivos y características actuales, para sustentar las decisiones y el desarrollo de este centro educativo.

PROYECTO ACADEMICO

Esta edición consta de 1,000 ejemplares y estuvo a cargo del Lic. Jaime Ríos Ortega.

México. ENBA, octubre de 1991. Se terminó de imprimir en Litográfica Cresa.
Tipografía: Kei Diseñadores Tel.: 576 05 74